



Interponen acción de inconstitucionalidad

Diputadas y diputados federales del PAN, PRI y PRD interpusieron de manera formal una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para revertir la reforma al Sistema de Pensiones (SDP), que se aprobó en la Cámara de Diputados el pasado 27 de abril.

En conferencia de prensa, los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira; y la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, llamaron a la SCJN a desahogar la querrela de forma pronta y expedita, “para evitar que Morena se quede con 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/interponen-accion-de-inconstitucionalidad/493073>